

	PLAN DE MEJORAMIENTO		CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
			VERSIÓN: 1.0	
	ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS		FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento:20/08/2025			Vigencia Auditada:2024			
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias – Secretaría General							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
1.	HALLAZGO No.01 RENDICIÓN DE CUENTAS En la ejecución de la auditoria, el equipo auditor evalúa la rendición de informes presentados a la Contraloría Distrital de Barranquilla con los criterios de suficiencia y calidad. Se evidenció que, en varios reportes, no se incluyó información, particularmente en los datos numéricos, campos obligatorios que no fueron diligenciados, afectando la integridad de la información remitida. 1. FORMATO FM113 CONTRATACIÓN: b) En los 6.860 contratos no reportan la información solicitada sobre la aseguradora garante, el tiempo de prórroga, el tipo de garantía o la fecha de suscripción del acta de liquidación, según el formato e instructivo.	Debilidad en los procedimientos internos de revisión y validación de la información antes de su envío a la Contraloría. Falta de control del riesgo por parte del personal responsable sobre el diligenciamiento de los informes a entes de control.	1-Gestión de información contractual para rendición de cuentas a través de Inter operatividad de plataformas y otros canales.	-Establecer mecanismos de interacción entre diferentes plataformas y herramientas de gestión de información contractual, con el fin de importar datos de las pólizas de garantías exigidas, prórrogas y actas de liquidación de los contratos en los que aplique, para su respectiva rendición.	100%	20-08-2025	19-02-2025	Secretaria General – Oficina de Contratación	

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS				CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
					VERSIÓN: 1.0	
					FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento:20/08/2025		Vigencia Auditada:2024				
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias – Secretaría General							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	2. FM300A_CDB]: FORMATO PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN. b) De los tres (3) indicadores o actividades a ejecutar, el Sistema de información implementados, el de Espacios de integración de la oferta pública generados y el Sistema de gestión documental implementado, no reportaron la ejecución de la actividad del Sistema de gestión documental implementado. 3.FM301A_CDB]:FM301A_CDB ATENCIÓN A PQRS. a) Reportaron 33 PQRS con error en fechas, las fechas de recepción son posteriores a las fechas de respuesta, b) 444 PQRS sin identificación de NIT ni cédula a pesar de no ser anónimas; c) 10 PQRS sin datos de (C) Nombres y Apellidos O Razón Social Del Peticionario y 66 PQRS sin el número Oficio de respuesta a pesar del estado de cerrada.		2. Implementación de nuevo sistema de gestión de PQRS en la entidad.	-Puesta en funcionamiento de nueva plataforma que sirva de herramienta para la gestión de las PQRS y el fortalecimiento de los canales de atención en la entidad.	100%	20-08-2025	19-02-2025	Secretaria General – Oficina de Relación con el Ciudadano	

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS				CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
					VERSIÓN: 1.0	
					FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento:20/08/2025		Vigencia Auditada:2024				
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias – Secretaría General							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
2.	HALLAZGO No. 02- OPERACIÓN DE LA CAJA MENOR En la revisión de los gastos registrados con cargo a la caja menor se evidenció: 1. Plan General de cuentas: Para realizar el pago a la DIAN, afectaron nuevamente gastos legales y otros gastos generales, en lugar de la cuenta por pagar “2436 retención en la fuente e impuesto de timbre, por las retenciones en la fuente practicadas a los beneficiarios de los pagos. 2. Pagar por caja menor bienes o servicios contratados por el Distrito en la vigencia 2024, sin evidencia de justificación en los recibos de registro de pago.	Falta de controles para el proceso de operación de la caja menor respecto a los topes de gasto y debilidad en los mecanismos de defensa del riesgo con revisión y autorización de las erogaciones como actividades antes de su materialización y registro contable.	1. Fortalecimiento de control interno contable y financiero de caja menor	- Estudio y estructuración del procedimiento interno para el registro de las operaciones de caja menor que garanticen la correcta clasificación, justificación e impacto en las cuentas oficiales de la entidad, acompañado de capacitaciones al personal. -Implementación de controles de validación y conciliaciones periódicas entre cuentas de gastos y pagos de obligaciones tributarias.	100%	20-08-2025	19-02-2025	Secretaria General – Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos.	

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS					CÓDIGO: GFCF01P-PFF04			
						VERSIÓN: 1.0			
						FECHA APROBACION CIGYD		2025-01-27	

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento:20/08/2025		Vigencia Auditada:2024				
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias – Secretaría General							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
				- Actualización de la Resolución de caja menor, con el anexo del mapa de homologación de las cuentas contables y los rubros del acto administrativo. - Informes periódicos para el control de los saldos por rubros, con base en las solicitudes de reembolsos enviadas a la Oficina de Contabilidad.					

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS				CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
					VERSIÓN: 1.0	
					FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento:20/08/2025		Vigencia Auditada:2024				
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias – Secretaría General							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
3.	HALLAZGO No.03 SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION Durante la auditoría se evidenció que la entidad cuenta con políticas de aseguramiento de la información formalmente aprobadas; sin embargo, no dispone de sistemas de aseguramiento de la información (herramientas, procesos y controles operativos) que garanticen la efectiva implementación de dichas políticas. Se identificó, por ejemplo, la ausencia de mecanismos de monitoreo de accesos, sistemas de respaldo de información actualizados y controles de ciberseguridad alineados con los lineamientos definidos...	Débil implementación, documentación y registros de la implementación y/o avance sistemas de aseguramiento de la información que incluyan controles técnicos, procesos y herramientas de monitoreo y respaldo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las políticas definidas y la protección integral de la información.	1. Implementación de sistema de gestión y aseguramiento de la información contractual.	- Mesas de trabajo con la Gerencia de las TICS para la creación y puesta en marcha de la herramienta de gestión y aseguramiento de la información contractual. -Implementación de herramienta de gestión y aseguramiento de la información contractual en la entidad. -Capacitaciones al personal.	100%	20-08-2025	19-02-2025	Secretaria General – Oficina de Contratación	

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS				CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
					VERSIÓN: 1.0	
					FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento:20/08/2025		Vigencia Auditada:2024				
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias – Secretaría General							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
4.	HALLAZGO No. 04 MANUAL DE CONTRATACIÓN DESACTUALIZADO Se evidenció que el Manual de Contratación de la Alcaldía Distrital, última vez actualizado en el año 2023, no incorpora los cambios normativos, procedimentales y de control vigentes establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 2195 de 2022, Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes). Tampoco incluye lineamientos actualizados relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el SECOP II, las políticas de gestión del riesgo, las líneas de defensa y las Guías de Colombia Compra Eficiente. La Ley 2195 de 2022, en sus artículos 73 a 79, impone a las entidades estatales la obligación de fortalecer los mecanismos de control y prevención de la corrupción, así como garantizar que los manuales internos de	Falta de un procedimiento sistemático de revisión y actualización del Manual de Contratación que permita incorporar de manera oportuna los cambios normativos, metodológicos y tecnológicos asociados al proceso contractual, adherir la gestión del conocimiento y la modernización del proceso contractual.	1. Actualización integral del Manual de Contratación.	-Se procederá con la planificación y gestión pertinente que conlleve a la actualización integral del Manual de Contratación en sus aspectos normativos y procedimentales.	100%	20-08-2025	19-02-2025	Secretaria General – Oficina de Contratación	

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS			CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
				VERSIÓN: 1.0	
				FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento:20/08/2025			Vigencia Auditada:2024			
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias – Secretaría General							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	contratación incluyan reglas claras de planeación, evaluación de riesgos, seguimiento y control.								

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS				CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
					VERSIÓN: 1.0	
					FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento:20/08/2025		Vigencia Auditada:2024				
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias – Secretaría General							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
5.	HALLAZGO 5. DEFICIENCIAS EN LA PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL Durante la auditoría se aplicó la evaluación de los riesgos a los contratos suscritos por la Secretaría General del Distrito de Barranquilla en la vigencia 2024, se identificaron deficiencias recurrentes en las fases de planeación y supervisión contractual, evidenciadas localizadas en la revisión de los documentos publicados en la plataforma SECOP II. Estas falencias comprometen la legalidad, trazabilidad, eficiencia y razonabilidad en la ejecución de los recursos públicos.	Falta de rigor técnico en la estructuración de los contratos, carencia de procedimientos estandarizados con instructivos y flexibilidad para la formulación de los estudios previos y para la supervisión, débil apropiación de las funciones de control por parte de los supervisores, y deficiencias en la articulación entre planeación, ejecución y control.	1) Fortalecimiento de los controles respecto a la ejecución física y financiera de los contratos.	- implementación del cargue de informes periódicos que incluyan evidencias objetivas y detalladas tales como registros fotográficos, planillas de pago de aportes a sistema de seguridad social, pensión y Arl, indicadores de ejecución, actas de registro de novedades y de hechos relevantes y otros, que garanticen calidad y completitud de la información, para fortalecer la trazabilidad y el correcto seguimiento y cumplimiento de la ejecución del objeto contratado.	100%	20-08-2025	19-02-2025	Secretaria General – Oficina de Contratación	

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS					CÓDIGO: GFCF01P-PFF04			
						VERSIÓN: 1.0			
						FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27		

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento:20/08/2025		Vigencia Auditada:2024				
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias – Secretaría General							

No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
			2) Promulgación de las novedades incorporadas en el análisis del sector entre los actores internos del proceso de contratación: -Implementación de informe de oferta y demanda en los análisis del sector. -Integración de análisis de oferta y demanda con distintas plataformas. -implementación de análisis de valores históricos de referencia para la proyección de presupuestos de contratación.	- Realizar el autocontrol al modelo para el documento Análisis del Sector, de tal manera que se garantice el cumplimiento a los lineamientos establecidos en la <i>Guía de Elaboración de Estudios de Sector – GEES</i> de la <i>Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente</i> . Para tales efectos la citada Guía establece en su numeral 1.3.4 Estudio de Mercado, que “ <i>El estudio de mercado permite comprender la dinámica</i>	100%	20-08-2025	19-02-2025	Secretaria General – Oficina de Contratación	

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS				CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
					VERSIÓN: 1.0	
					FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento:20/08/2025		Vigencia Auditada:2024				
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias – Secretaría General							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
				de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación”. Es por ello que propone entre otros los siguientes mecanismos: - Revisión de bases de datos especializadas. - Revisión de precios históricos. Lo anterior, basado en los códigos de las Naciones Unidas UNSPSC, que se vinculen con el estudio previo de la necesidad; esta integración permitirá una visión más completa y detallada de la situación del mercado					

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS				CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
					VERSIÓN: 1.0	
					FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento:20/08/2025		Vigencia Auditada:2024				
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias – Secretaría General							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
				para construir el informe de Oferta y Demanda, consultando en la página de <i>Colombia Compra Eficiente /Datos compra pública / Abastecimiento estratégico/ herramienta de Visualización de la Oferta y la Demanda.</i> Así mismo, continuar con la implementación de la presentación de históricos de contrataciones similares lo cual permitirá identificar tendencias, patrones y mejores prácticas que pueden ser aplicadas en los procesos.					

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS					CÓDIGO: GFCF01P-PFF04			
						VERSIÓN: 1.0			
						FECHA APROBACION CIGYD		2025-01-27	

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento:20/08/2025		Vigencia Auditada:2024				
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias – Secretaría General							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
6.	HALLAZGO NO. 06 DEBILIDADES EN ATENCIÓN A PQSD En el procedimiento de respuesta de PQRSD de la Alcaldía establece que: “ por Falta de competencia” se encuentra que la competencia para resolver las PQRSD recae en otra dependencia de la Alcaldía Distrital, deberá dar traslado al competente dentro de los dos (2) días siguientes de la asignación de la PQRSD, lo cual deberá ser registrado en la herramienta de gestión documental, señalando el motivo del traslado, y si la Alcaldía Distrital de Barranquilla no es competente para resolver o atender una PQRSD, dentro de los cinco (5) días siguientes a la radicación, se deberá dar traslado de la petición a la Entidad competente, expresando las razones por las cuales no es de competencia la respuesta y enviar copia dicho traslado (oficio remitatorio) al peticionario indicando que su solicitud ha sido trasladada por competencia a otra entidad.	Deficiencias en el control a las actividades de seguimiento y registro de la PQRSD	Implementación de nuevo sistema de gestión de PQRSD en la entidad.	Puesta en funcionamiento de nueva plataforma que sirva de herramienta para la gestión de las PQRSD y el fortalecimiento de los canales de atención en la entidad.	100%	20-08-2025	19-02-2025	Secretaria General – Oficina de Relación con el Ciudadano	

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS				CÓDIGO: GFCF01P-PFF04	
					VERSIÓN: 1.0	
					FECHA APROBACION CIGYD	2025-01-27

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento:20/08/2025		Vigencia Auditada:2024				
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias – Secretaría General							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
7.	HALLAZGO No.07 CONTROL FISCAL INTERNO Durante la auditoría se evidenció que los mecanismos de control interno fiscal implementados en el proceso de contratación del Distrito presentan debilidades. Se identificó que los controles para la verificación de calidad y suficiencia, de manera previa sufren un impacto en el riesgo en el sentido de la coherencia entre el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y los procesos contractuales, de igual manera algunas actividades no se evidencian consignada en los registros para garantizar el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y economía. En la revisión de una muestra de contratos de la vigencia 2024 se encontraron procesos adjudicados sin estar incorporados en el PAA y algunos soportes documentales no evidencian de manera clara y específica los análisis previos de conveniencia y oportunidad.	Debilidad en el diseño y la aplicación de los procedimientos de control interno fiscal,	Actualizar e implementar controles en los procedimientos del proceso de gestión de la contratación.	Estudio, formulación e implementación de controles previos efectivos para fortalecer el proceso de gestión de la contratación como herramienta de alertas tempranas para detectar y/o mitigar posibles riesgos fiscales que se puedan generar en cualquiera de sus etapas.	100%	20-08-2025	19-02-2025	Secretaria General – Oficina de Contratación	

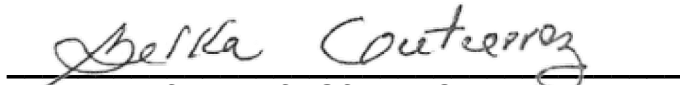
CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA

	PLAN DE MEJORAMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS				CÓDIGO: GFCF01P-PFF04				
					VERSIÓN: 1.0				
					FECHA APROBACION CIGYD		2025-01-27		

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890.102.018-1	Fecha Plan de Mejoramiento:20/08/2025		Vigencia Auditada:2024				
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias – Secretaría General							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la Actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la acción	Observaciones
	La CDB establece que la auditada evidencia débil sistema de control interno fiscal en el proceso de contratación mediante la implementación de controles previos y concurrentes, incluyendo validaciones automáticas y revisiones documentales, que garanticen que los procesos contractuales se realicen en estricto cumplimiento de la normatividad vigente y del Plan Anual de Adquisiciones.								


Nombre y firma Representante Legal


Nombre y firma jefe Oficina Control Interno

CONTROL DE EMISION			
Elaborado en el proceso	Proyectado por: Proceso Vigilancia y Control Fiscal	Autorizado por: Mirna Isabel Jiménez Pérez Jefe Oficina Asesora	Fecha: 2025-01-23
Revisado en planeación	Conformidad: Enelda Paola Avendaño Yepes Directora de Planeación	Codificado: Judith Correa Ibáñez Auxiliar Administrativo	Fecha: 2025-01-24
Implementación			Fecha: 2025-02-03

COPIA CONTROLADA